

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Cabra**

Núm. 9.495/2013

Don Francisco Durán Girón, Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Cabra, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Inmatriculación 65/2013, a instancia de Rafaela Ortiz Gómez, representada por el Procurador don Fernando Marín Vargas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca número 6: Rústica: Otra pieza de tierra de Monte y Pedriza, al sitio pecho del Padroño y Majada de la Piedra, en término de Zuheros, de cabida diecisiete fanegas y dos celemines equivalentes a diez hectáreas, cuarenta y seis áreas y ocho centiáreas, que linda: Norte, con finca de Joaquín Arroyo Cantero; Sur, el arroyo del Barranco; Levante, finca de los herederos de Miguel

Tallón Cantero, antes de este señor, de Santos Sabariego y de Manuel Fernández y los caminos de Zarzadilla y de Juan Blanca; al Poniente, finca de herederos de Manuel Valdés, Joaquín Arroyo Cantero y Ramón Poyato Luna, arroyo del Barranco en medio. Tiene derecho a llevar sus ganados a brevar al arroyo del Barranco en el punto conocido por Zarzadilla, utilizando para ello la margen de dicho arroyo. Es de secano e indivisible. Inscripción: No se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Rodrigo Tallón Cantero como titular catastral, de la finca rústica, para que dentro del término anteriormente expresado, pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cabra, a 6 de mayo de 2013. El/La Secretario Judicial, firma ilegible.